



-DECLARACIÓN RESPONSABLE- DE INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO

- Excepto para:

- Instalación solar Fotovoltaica para vertido a red de distribución.
- En caso de afección a elementos o partes objeto de protección, tendrá que solicitarse Licencia Urbanística previa (art. 152.c) de La Ley 9/2001 de suelo de la C.M.)
- Suelos clasificados como no urbanizable de protección y urbanizable no sectorizado, salvo que la parcela en la que se pretendan instalar cuente de forma previa con calificación urbanística o proyecto de actuación especial que autorice el uso o la edificación o construcción.

- ESTE DOCUMENTO CARECERÁ DE VALIDEZ SIN SU PRESENTACIÓN POR REGISTRO DE ENTRADA, A PARTIR DE CUYA FECHA PODRÁ INICIARSE LA ACTUACIÓN. NO OBSTANTE, SE ACONSEJA LA ESPERA DE DOS SEMANAS POR SI FUERA OBJETO DE REQUERIMIENTO.
- ESTE DOCUMENTO SÓLO TENDRÁ VALIDEZ SI ESTÁN CUMPLIMENTADOS TODOS LOS APARTADOS. CARECERÁ DE EFECTOS HABILITANTES SI TALES APARTADOS SE DEJAN EN BLANCO.
- LA TOTALIDAD DE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE DOCUMENTO SON DE CARÁCTER ESENCIAL
- **La presente Declaración Responsable carecerá de validez y por tanto no tendrá efectos como título habilitante en el caso de no aportar la DOCUMENTACIÓN ESENCIAL requerida.**
- ESTE DOCUMENTO DEBERÁ PERMANECER EN LA VIVIENDA A LA QUE VA ASOCIADA LA INSTALACIÓN, A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD QUE LO REQUIERA

1.- DECLARANTE (persona física o jurídica declarante)	
Nombre o Razón Social	DNI, NIF, NIE, CIF:
Domicilio a efectos de notificaciones (Dirección completa con Código Postal)	
¹ Correo electrónico para notificaciones (Obligatorio para personas jurídicas):	Teléfono
DATOS DEL REPRESENTANTE (CUMPLIMENTAR SÓLO SI SE ACTÚA EN REPRESENTACIÓN)	
Nombre o Razón Social	DNI, NIF, NIE, CIF:
Domicilio a efectos de notificaciones (Dirección completa con Código Postal)	
¹ Correo electrónico para notificaciones (Obligatorio para personas jurídicas):	Teléfono
Medio preferente de notificación: <input type="checkbox"/> Correo electrónico <input type="checkbox"/> Dirección Postal	

¹ Las personas físicas podrán escoger entre notificación telemática o por escrito, señalando expresamente que aunque no opten por notificación electrónica, recibirá aviso en su dirección de correo si lo facilita para que lo pueda utilizar si así lo considera conveniente.



2. DATOS DE LA INSTALACIÓN FOTOVOLTAICA A REALIZAR

Superficie de captación: _____ m ²	Potencia a instalar: _____ kW	Altura de los trabajos: _____ m.
---	-------------------------------	----------------------------------

PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS (P.E.M. sin IVA): _____ €

Indicar si la instalación se realiza en: Cubierta Espacio libre de parcela Otros: (especificar):

Datos del Técnico responsable de la instalación en obra:

Nombre: _____ Titulación: _____

3. DATOS DEL EMPLAZAMIENTO DE LA INSTALACIÓN Y LA VIVIENDA ASOCIADA

DIRECCIÓN COMPLETA:

REFERENCIA CATASTRAL:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

4. DOCUMENTACIÓN ESENCIAL

- DEBERÁ APORTARSE TODA LA DOCUMENTACIÓN PARA QUE LA DECLARACIÓN RESPONSABLE PRESENTADA ADQUIERA EFICACIA.
- Deberá conservar en la vivienda o edificio en el que se realizan las obras, junto con copia de este documento de declaración responsable, la documentación y tenerla a disposición del Ayuntamiento o sus agentes cuando sea requerida.
- **Los archivos que se incluyan telemáticamente llevarán el nombre indicado entre paréntesis.**
- La presente Declaración Responsable carecerá de validez y por tanto no tendrá efectos como título habilitante en el caso de no aportar la DOCUMENTACIÓN ESENCIAL requerida.

- Justificante de pago de la autoliquidación de las tasas e impuestos (**TASAS**)
- Certificado emitido por técnico competente sobre la no afeción de los paneles a las condiciones técnico-estéticas de la cubierta (estructura auto-portante, sobrecargas, estanqueidad, pendiente, etc.) (**CERT. CUBIERTA**)
- Memoria técnica descriptiva y justificativa de la instalación para autoconsumo que se pretende realizar. (**MEMORIA**) o Proyecto firmado por técnico competente si la Potencia instalada es mayor a 10 kW. (**PROYECTO**), que incluya:
 - Plano de situación y emplazamiento de la finca objeto de solicitud.
 - Planos acotados de plantas y alzados, a escala 1/100. Se admitirá la presentación de planos acotados sin escalar siempre que resulten suficientes para la adecuada comprensión de la instalación.
 - Presupuesto de las obras a realizar por unidades y a precios actuales de mercado.
 - Estudio Básico de Seguridad y Salud (art. 4.2. del RD. 1627/1997), o bien Documento de Gestión Preventiva en obra (según directrices del INSHT)
 - Dirección de obra (Sólo en el caso de presentar proyecto)



5. RESIDUOS OBRAS (Obligatorio por Orden 2726/2009, de 16 julio CAM)													
RCD = Residuos de Construcción y Demolición													
<input type="checkbox"/> . - NO GENERA RESIDUOS <input type="checkbox"/> . - SI GENERA RESIDUOS													
5.1.- ESTIMACIÓN DE VOLUMEN:	5.2.- IMPORTE DE FIANZA:												
RCD, NIVEL I (= Tierras y materiales pétreos no contaminados) <input type="checkbox"/> N° de sacas de 1 m ³ : <input type="checkbox"/> N° de contenedores de: -3 m ³ : -6 m ³ : -9 m ³ :	RCD, NIVEL I (= Tierras y materiales pétreos no contaminados) <input type="checkbox"/> Volumen _____ m ³ x 5 €= <p style="text-align: center;">Mínimo 100 euros</p>												
RCD, NIVEL II (= Resto de residuos) <input type="checkbox"/> N° de sacas de 1 m ³ : <input type="checkbox"/> N° de contenedores de: -3 m ³ : -6 m ³ : -9 m ³ :	RCD, NIVEL II (= Resto de residuos) <input type="checkbox"/> Volumen _____ m ³ x 15 €= <p style="text-align: center;">Mínimo 150 euros</p> No podrá ser inferior a 0,2 por 100 del presupuesto de la obra												
TOTAL m³: _____ m ³	TOTAL FIANZA: _____ €												
La devolución de la fianza sólo se producirá previa solicitud del interesado y tras la acreditación documental de la correcta gestión de los residuos generados en la obra, conforme a lo dispuesto en el artículo 10 de la citada Orden 2726/2009.													
6. JUSTIFICANTES DE PAGO A APORTAR													
<input type="checkbox"/> . - Justificante de pago de la autoliquidación de las tasas e impuestos, conforme a lo previsto en las ordenanzas municipales. <input type="checkbox"/> . - TASA POR SERVICIOS URBANÍSTICOS DE OBRAS 0,8 % del presupuesto de ejecución material (sin IVA), con un mínimo de 30,33 € <input type="checkbox"/> . - IMPUESTO MUNICIPAL SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS; 4 % del presupuesto de ejecución material (sin IVA) <input type="checkbox"/> . - Justificante de pago de la Fianza Gestión de Residuos, encaminada a garantizar la correcta gestión de los residuos generados (ver apartado 4 de este documento)													
Liquidación de licencia:													
Presupuesto:	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 50%;"></td> <td style="width: 10%; text-align: center;">4%</td> <td style="width: 10%;"></td> <td style="width: 10%; text-align: center;">€</td> </tr> <tr> <td style="background-color: yellow;"></td> <td style="text-align: center;">0,8%</td> <td></td> <td style="text-align: center;">€</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">Total:</td> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">€</td> </tr> </table>		4%		€		0,8%		€	Total:			€
	4%		€										
	0,8%		€										
Total:			€										
Fianza:													



EL ABAJO FIRMANTE MANIFIESTA EXPRESAMENTE Y DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD

1. Que la instalación fotovoltaica no modifica los parámetros urbanísticos establecidos en el PGOU de Collado Villalba vigente.
2. Que en ningún caso transcurrirán cables por fachada, debiendo canalizarse por el interior, en cumplimiento del art. 3.3.1.4. Instalaciones en fachada.
3. Que va a iniciar las obras descritas en este documento, para lo cual se cumplen con todos los requisitos y condiciones establecidas en el Plan General de Ordenación Urbana de Collado Villalba, Ordenanzas municipales y demás disposiciones legales en vigor que sean de aplicación en los términos establecidos en el art. 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
4. Que aporta en este acto la documentación requerida que así lo acredita y las características técnicas de la instalación son las que se hacen figurar en la documentación aportada.
5. Que conoce su obligación de conservar en la vivienda asociada a la instalación, junto con copia de este documento de declaración responsable, la documentación justificativa del cumplimiento de la normativa de aplicación a la obra declarada en la vivienda y tenerla a disposición del Ayuntamiento o sus agentes cuando sea requerida.
6. Que la actuación proyectada no afecta a inmuebles catalogados ni a elementos protegidos ni afecta a bienes declarados de interés cultural y no conlleva el uso privativo u ocupación de bienes de dominio público.
7. Que se compromete a mantener el cumplimiento de dichos requisitos durante el período de uso de la instalación.
8. Declara expresamente que tiene conocimiento de que en ningún caso surtirán efectos habilitantes este documento de declaración responsable si se efectúa con posterioridad a la puesta en servicio de la instalación, o inicio de expediente de restauración de la legalidad urbanística.
9. Que tiene conocimiento que la inexactitud, falsedad u omisión, en cualquier dato, manifestación o documento relativo a esta declaración determinará la imposibilidad de continuar con la instalación declarada, cesando en sus efectos habilitantes, sin perjuicio de las responsabilidades penales, civiles o administrativas a que hubiera lugar.
10. Cualquier modificación de la instalación requerirá la presentación en el ayuntamiento de una declaración complementaria.
11. La actuación declarada deberá ejecutarse dentro de los plazos de inicio de seis meses y de finalización de un año desde su presentación, pudiendo concederse prórrogas previa solicitud del interesado.
12. Que la actuación declarada cumple con los requisitos exigidos por la normativa urbanística y sectorial aplicable y que dispone de la documentación acreditativa de su cumplimiento, que la pondrá a disposición del Ayuntamiento cuando le sea requerida, así como se compromete a mantener dicho cumplimiento durante todo el tiempo que dure la realización del acto declarado.
13. Que la presente declaración responsable, con el consiguiente efecto de habilitación, a partir de su presentación en el registro municipal, para el ejercicio material de la actuación declarada, no prejuzgará en modo alguno la situación y efectivo acomodo de las condiciones del edificio o establecimiento a la normativa aplicable ni limitará el ejercicio de las potestades administrativas de comprobación, inspección, sanción y en general de control que la administración en cualquier orden estatal, autonómico o local le estén atribuidas por el ordenamiento sectorial aplicable en cada caso.
14. Que en la obra intervendrá una sola empresa contratista, subcontratista o trabajador autónomo, y que, en caso de contratar más de una, se nombrará un Coordinador de Seguridad y salud durante la ejecución de las obras.
15. Que si se van a realizar los trabajos mediante plataforma elevadora se dispondrá en la obra antes e iniciar los trabajos el Informe de pruebas de la empresa de alquiler de la plataforma elevadora, la Declaración de conformidad CE, el Certificado de revisión y mantenimiento de la máquina, el Certificado de la existencia de Seguro de Responsabilidad Civil a nombre de la empresa de alquiler de maquinaria, así como la formación realizada por el operario que la utilizará.
16. En caso de realizar los trabajos mediante cuerdas (con línea de vida en cubierta) se dispondrá en la obra antes e iniciar los trabajos la Dirección Facultativa que certifique la línea de vida, los Certificados correspondientes de los medios a utilizar. (fichas técnicas de arneses, anclajes, cinturones, cuerdas) y Documentación formativa de los usuarios de los mismos.
17. En caso de realizar los trabajos por medio de la instalación de un andamio se dispondrá en la obra antes e iniciar los trabajos la Dirección Facultativa del andamio visado por el Colegio Profesional correspondiente; en caso de no ir visada la documentación, deberá acompañarse de Certificado emitido por el Colegio profesional correspondiente, sobre la colegiación y no inhabilitación del técnico, los Certificados correspondientes del andamio a utilizar y si la altura de coronación del andamio supera 6 metros, Proyecto o Documento Técnico que defina el plan de montaje, uso y desmontaje del mismo (o bien instrucciones de montaje + marcado CE) según R.D. 2177/2004, art. 4.3.



CONDICIONES GENERALES

En ningún caso se podrá iniciar la puesta en servicio de la instalación sin la total finalización de las obras y la presentación de la DECLARACIÓN RESPONSABLE.

Las obras que se ejecuten se asociaran a viviendas totalmente legales, no admitiéndose actuación alguna mediante este procedimiento en obras o actuaciones ya iniciadas o previamente ejecutadas, ni en inmuebles en situación urbanística de fuera de ordenación, y por lo tanto no teniendo efecto alguno. Tampoco podrá tramitarse ni producirá efecto en inmuebles con algún tipo de protección.

Se entenderá que las obras de adecuación se iniciarán a partir de la fecha de la presente comunicación por lo que el sello del Registro de Entrada equivaldrá a la toma de conocimiento por parte de la Administración Municipal siempre que hubiese presentado el documento completo y hubiera adjuntado la totalidad de la documentación.

La persona abajo firmante, cuyos datos personales constan en el apartado "Datos del interesado" o "Datos del representante", en su caso, COMUNICA que va a iniciar la instalación cuyas características se especifican, se DECLARA ENTERADO de todas y cada una de las advertencias contenidas en este documento, y declara bajo SU RESPONSABILIDAD que son ciertos los datos aportados, así como la documentación que se adjunta.

La presente declaración responsable, con el consiguiente efecto de habilitación a partir de ese momento para el ejercicio material de las obras, no limitará el ejercicio de las potestades administrativas de comprobación, inspección, sanción y en general de control que la administración en cualquier orden estatal, autonómico o local le estén atribuidas por el ordenamiento sectorial aplicable en cada caso

En caso de que por parte del Consistorio efectuará visita de comprobación y se detectase una inexactitud o falsedad de carácter esencial se adoptarán las medidas cautelares y sancionadoras procedentes.

Fecha, nombre y rúbrica del declarante

En Collado Villalba a _____ de _____ de 20

Firmado el/la declarante

ATT. SRA ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE COLLADO VILLALBA

Los datos personales recogidos tendrán el tratamiento establecido en Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

El interesado podrá ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, oposición y limitación del tratamiento, mediante solicitud dirigida a la atención del Delegado de Protección de Datos del Ayto. de Collado Villalba, Pza. de la Constitución nº 1 – 28400 Collado Villalba, o bien a través de la Sede Electrónica del Ayuntamiento: <https://sedeelectronica.ayto-colladovillalba.org>.

Para cualquier consideración adicional, pueden contactar o presentar una reclamación ante la Autoridad de control: www.aepd.es.